



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-130315B-I00 del Plan de Proyectos Estratégicos orientados a la transición ecológica y la transición digital (Next Generation EU)

Título: Gestión sostenible del Agua y del Suelo en zonas rurales atlánticas bajo condiciones de cambio climático

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos y del Suelo

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024

CENTRO Inv. Principal: CICA - Centro Interdisciplinar de Química e Bioloxía / Francisco Javier Samper Calvete (IP) y Manuel López Vicente (Co-IP)

OBJETO DEL CONTRATO: Relaciones de parámetros suelo-agua-planta-clima en zonas agrícolas y forestales Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: CICA-Aquaterra. De Lunes a Viernes, de 08:00-14:00 y 15:00-16:30 (37,5 horas semanales)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/05/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 31/10/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.960,00 euros al mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050921NG43.541A.62303

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Manuel López Vicente, Antonio Paz González, Marcos Lado Liñares. Suplentes: Eva Vidal Vázquez, Francisco Javier Samper Calvete

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 3 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Francisco Javier Samper Calvete (IP de la Ayuda)

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

s27u0xmFkkNW+Orr9/KNcw==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Francisco Javier Samper Calvete

Asinado

03/03/2023 10:58:45

Observación

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/s27u0xmFkkNW+Orr9/KNcw==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	s27u0xmFkkNW+Orr9/KNcw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Samper Calvete	Asinado	03/03/2023 10:58:45
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/s27u0xmFkkNW+Orr9/KNcw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El/la técnico/a superior de apoyo a la investigación realizará las siguientes tareas:

- * Trabajo de campo: desplazamiento a las zonas de campo para la toma de muestras de suelo, descarga de datos de los sensores instalados de propiedades físicas del suelo y equipos de medición de escorrentía y caudal, y colectores de sedimentos. Tareas básicas de mantenimiento de los sensores y equipos.
- * Trabajo de laboratorio: manejo y preparación de las muestras de suelo para la realización posterior de medidas de propiedades físicas (Kfs, pF, tamaño partícula), químicas (N-P-K, SOC) y biológicas (respiración).
- * Trabajo de gabinete: descarga periódica de los datos registrados en la nube relativos a parámetros físicos del suelo, de humectación de hoja y climáticos. Preprocesamiento para el posterior análisis estadístico.

DURACIÓN DEL CONTRATO Y HORARIO

Indefinido. De Lunes a Viernes, de 08:00-14:00 y 15:00-16:30 (37,5 horas semanales).

REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS (puntuación sobre un máximo de 100):

- * Titulación requerida: Licenciatura / Grado en Biología o en Ingeniería Ambiental.

Los criterios que se seguirán a la hora de evaluar a los/as candidatos/as son los siguientes:

- * Nota media de la carrera: Ponderada entre 0 y 15 puntos.
- * Estudios de Máster en Ingeniería Ambiental o Tecnología Ambiental: Nota media ponderada entre 0 y 10 puntos.
- * Publicaciones científicas en Ciencias del Suelo / Agronomía / Forestal (0,5 puntos por artículo): entre 0 y 10 puntos.
- * Participación en congresos relacionados con ciencias del suelo / agronomía / forestal (0,25 puntos por cada participación): entre 0 y 4 puntos.
- * Experiencia demostrada en contratos anteriores en el estudio de propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo en sistemas agrícolas y forestales (5 puntos por cada año de contrato): entre 0 y 40 puntos.
- * Estancias de investigación para el aprendizaje de técnicas de análisis del suelo y agua (0,5 puntos por cada mes de estancia): entre 0 y 6 puntos.
- * Permiso de conducción - B: 5 puntos.
- * Conocimiento certificado de los idiomas inglés y gallego (máx. 5 puntos por idioma): entre 0 y 10 puntos.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO: Sede electrónica de la UDC, y Tablón de anuncios del CICA.

A Coruña, 3 de marzo de 2023

El Investigador Principal

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

